



**ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO  
REGIONAL DEL SUR SURESTE - FIDESUR**

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el día **lunes 7 de Julio del 2014**, desde las 10:30 Hrs. hasta las 13:00 Hrs., en el Centro de Convenciones Polyforum, ubicada en la calzada Andrés Serra Rojas y Libramiento Norte S/N El Retiro, C.P. 29040, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR para atender el siguiente:

**I. ORDEN DEL DÍA**

10:30	<b>1. Registro y establecimiento del quórum legal.</b>
10:35 a 10:40	<b>2. Aprobación del Orden del Día.</b>
10:40 a 10:50	<b>3. Revisión y Firma del Acta de la LI Sesión Ordinaria del Comité.</b>
10:50 a 11:00	<b>4. Informe Fiduciario.</b> i. Informe Financiero. ii. Opinión del Evaluador iii. Acuerdos
11:00 a 11:10	<b>5. Informe de seguimiento de acuerdos</b>
11:00 a 11:40	<b>6. Programa de Trabajo 2014:</b> i. Visión y Estrategia de FIDESUR. ii. Cartera de Proyectos Estratégicos. iii. Aportaciones económicas de las Entidades Federativas iv. Modificación del Contrato del Fideicomiso. v. Acuerdos.
11:40 a 11:50	<b>7. Designación del Secretario Técnico y Prosecretario, y Evaluador del Comité Técnico</b>
11:50 a 12:00	<b>Receso</b>
12:00 a 12:20	<b>8. Programa Nacional de Infraestructura, Capítulo Sur Sureste</b>
12:20 a 12:45	<b>9. Visión y Estrategia de FIDESUR</b>
12:45 a 13:30	<b>10. Participación de Invitados</b>
13:30 a 14:00	<b>11. Revisión de Acuerdos y Clausura.</b>



## II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. Juan Carlos Gómez Aranda, Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Estado de Chiapas, da la bienvenida a los asistentes a la reunión, expone los motivos y objetivos de la reunión.

### 1. REGISTRO Y ACREDITACIÓN DEL QUÓRUM DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDESUR.

Una vez cumplido el registro de los asistentes en la lista de asistencia, el Secretario Técnico, Lic. Yarid Christfield Lugo, verifica el quórum legal de la reunión, dando a conocer a los asistentes, que se cumple con el quórum legal, toda vez que de los integrantes del Comité se encuentran presentes en el acto, ocho Fideicomitentes, representantes de los Estados de: Campeche, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz-Llave, Yucatán y Chiapas, que se cuenta con la presencia del Presidente, del Evaluador y del Coordinador Ejecutivo, asimismo asisten representantes del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria, en su carácter de "FIDUCIARIO", y como invitado especial el Lic. Mario de la Vega Grajales, Director General de Planeación de la S.C.T. (**ANEXO 1 Lista de Asistencia**).

Por lo tanto propone dar por iniciados los trabajos de la LII Sesión Ordinaria.

ESTADO / INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
<b>INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO</b>		
<b>Campeche</b>	<b>Arq. Nery Celia Rojo Aguilar</b>	Directora de Área, Secretaría de Finanzas
<b>Chiapas</b>	<b>Lic. Juan Carlos Gómez Aranda</b>	<b>Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno</b>
	<b>Lic. José Luis Pacheco Calvo</b>	<b>Subsecretario de Inversiones de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno</b>
<b>Guerrero</b>	-----	-----



ESTADO / INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
Oaxaca	Ing. Yacira Sierra Negrete	Asesora de la Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Finanzas.
Puebla	Lic. Vilma C. López Hernández	Titular de la Unidad de Inversión, Secretaría de Finanzas y Administración.
Quintana Roo	Ing. Lissel Hernández Góngora	Directora de Estudios y Proyectos de Inversión, Secretaría de Finanzas y Planeación
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos
	Dr. Oscar Javier de la Garza Garza	Subcoordinador de Desarrollo Regional
Veracruz	Ing. Arturo Jaramillo Díaz de León	Subsecretario de Planeación, Secretaría de Finanzas y Planeación
	Lic. Yarid Christfield Lugo	Director General de Financiamiento y Seguimiento Programas de Desarrollo. Secretario Técnico del FIDESUR.
Yucatán	Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez	Director General de la Unidad de Gestión de la Inversión, Secretaría de Administración y Finanzas
Evaluador	Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Administración, del Gobierno de Veracruz.
BANOBRAS	C.P. Isaías Espitia Delgado	Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria.
SEDATU	-----	-----
Proyecto Mesoamérica	-----	-----



ESTADO / INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
Coordinación Ejecutiva del FIDESUR	Mtro. César Barrios Pacheco	Coordinador Ejecutivo del FIDESUR
<b>INVITADOS ESPECIALES DEL COMITÉ TÉCNICO</b>		
SCT Federal	Lic. Mario de la Vega Grajales	Director General de Planeación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
OAXACA	Wilhem Castillo B.	Asesor de la Secretaría de Infraestructura del Estado

Para el desahogo de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Técnico del FIDESUR; Lic. Juan Carlos Gómez otorga la palabra al Secretario Técnico, C. Yarid Christfield Lugo.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico, somete a consideración de los Representantes de las Entidades Fideicomitentes asistentes a la LII Sesión del Comité Técnico, la propuesta del Orden del día, para su aprobación.

El Comité Técnico solicita la modificación del punto 7 "Designación del Secretario Técnico y Prosecretario, y Evaluador del Comité Técnico", así como la eliminación del punto 9 y 10, "Visión y Estrategia de FIDESUR" y la "Participación de Invitados", modificando el Orden del día.

### ACUERDO:

- 2.1. Representantes de las Entidades Fideicomitentes presentes emitieron su voto, mismo que expresa su voluntad en el sentido de aprobar la propuesta del orden del día con la modificación del punto 7 "Designación del Secretario Técnico y Prosecretario, y Evaluador del Comité Técnico" y eliminación del punto 9 y 10, "Visión y Estrategia de Fidesur" y la "Participación de Invitados", quedando el Orden del día de la siguiente manera:



10:30	<b>1. Registro y establecimiento del quórum legal.</b>
10:35 a 10:40	<b>2. Aprobación del Orden del Día.</b>
10:40 a 10:50	<b>3. Revisión y Firma del Acta de la LI Sesión Ordinaria del Comité.</b>
10:50 a 11:00	<b>4. Informe Fiduciario.</b> iv. Informe Financiero. v. Opinión del Evaluador vi. Acuerdos
11:00 a 11:10	<b>5. Informe de seguimiento de acuerdos</b>
11:00 a 11:40	<b>6. Programa de Trabajo 2014:</b> vi. Visión y Estrategia de FIDESUR. vii. Cartera de Proyectos Estratégicos. viii. Aportaciones económicas de las Entidades Federativas ix. Modificación del Contrato del Fideicomiso. x. Acuerdos.
11:40 a 11:50	<b>7. Renovación de la Coordinación Ejecutiva, designación del Secretario Técnico y Prosecretario, y Evaluador del Comité Técnico</b>
11:50 a 12:00	<b>Receso</b>
12:00 a 12:30	<b>8. Programa Nacional de Infraestructura, Capítulo Sur Sureste</b>
12:30 a 13:00	<b>9. Revisión de Acuerdos y Clausura.</b>

### **3. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico somete a consideración del Comité Técnico la propuesta del Acta de la LI Sesión Ordinaria, solicitando se dispense la lectura de ésta, dándoles a conocer a los asistentes que la misma les fue enviada a los FIDEICOMITENTES vía correo electrónico para su revisión el día 02 de julio, por lo que les solicitó y de no existir inconveniente, que durante la sesión puedan firmar dicha acta.

#### **ACUERDO:**

**3.1. Los miembros presentes dispensan la lectura del acta, aprobando por unanimidad la propuesta referente a la firma del el Acta de la LI Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, realizada el viernes 28 de Marzo del 2014 en la Ciudad de México, Distrito Federal.**



#### 4. INFORME FIDUCIARIO:

El Secretario Técnico, solicita al representante de la Institución Fiduciaria, el C.P. Isaías Espitia Delgado, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS, la lectura a su informe, el cual presenta fecha de corte al 31 de mayo de 2014, (**Anexo 2 Informe Fiduciario**):

##### 4.1 Informe Fiduciario

En relación a los ingresos que ha recibido el FIDESUR, al 31 de mayo de 2014, se presentan las aportaciones efectuadas por: i) los Fideicomitentes por un monto de \$386.6 millones; ii) subsidio de la SEDESOL por \$14.3 millones; iii) Convenio de cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3.8 millones, así como, iv) los intereses de \$42.3 millones, generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que en su conjunto suman un importe de \$447.0 millones.

En el componente de egresos que se han efectuado al 31 de mayo de 2014, se registran movimientos integrados por: i) pagos por \$405.0 millones por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica; ii) pagos por \$18.6 millones por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iii) pagos por \$4.1 millones relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; iv) pago de \$14.9 miles por comisiones bancarias; v) entero de impuestos federales por \$148.4 miles y; vi) pagos con cargo a recursos del BID \$3.7 millones de pesos, cifras que suman \$431.6 millones de pesos.

Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de mayo de 2014, se integran por la cantidad de \$15.3 millones, los cuales se invirtieron en papel gubernamental, a una tasa promedio de 3.50% anual, y por la cantidad de \$50.2 miles de pesos en las cuentas de cheques.

Respecto del Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura, el representante fiduciario informó que el avance del ejercicio por entidad federativa y por proyecto o estudio, se muestra en los Anexos del Informe Fiduciario, y salvo situaciones pendientes de cierre de proyectos, las carteras de proyectos se encuentran cerradas en lo referente al último acuerdo al respecto.

El C.P. Isaías Espitia Delgado, en lo referente al gasto operativo, señaló que históricamente este promedia el 5% anual respecto del capital total, con lo cual nunca la operación ha sobrepasado ni puesto en riesgo la factibilidad financiera ni



fiduciaria del mismo. Comentó que a diferencia de otros fideicomisos regionales, FIDESUR es el único fideicomiso que ha alcanzado notables niveles de madurez y resultados financieros, tanto en gestión de recursos adicionales como en generación de cartera de proyectos.

#### **4.2 Opinión del Evaluador.**

El Secretario Técnico cede la palabra al Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez, Evaluador del Comité Técnico del FIDESUR, para que emita su opinión respecto a la información financiera presentada por el fiduciario, BANOBRAS, en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Marzo del 2014 en la Ciudad de México.

Al respecto, informa que con el fin de contar con los elementos suficientes, competentes y pertinentes que permitan emitir una opinión de la razonabilidad de las cifras sobre el informe del fiduciario, que a fin de facilitar el análisis, interpretación e integración a detalle de los saldos de las cuentas que integran el activo, pasivo, patrimonio y cuentas de orden del fideicomiso, en su opinión es indispensable que en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 28 de febrero presentado por la Institución Fiduciaria se incluyan las notas correspondientes, asimismo señala que los anexos 2, 3, 4 y 5 carecen de firmas de los funcionarios representantes del fiduciario Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

#### **ACUERDOS:**

**4.1.1. Los FIDEICOMITENTES toman de conocimiento el informe presentado por el FIDUCIARIO, con cifras al 31 de mayo de 2014 y esperan en la siguiente Sesión Ordinaria la opinión del Evaluador, la cual será emitida según lo manifiesta, en tanto se cumpla con el requerimiento de información complementaria por parte del FIDUCIARIO mismo que se comprometió a complementar de acuerdo a lo solicitado y hacerlo llegar al representante del FIDEICOMISO para su correspondiente valoración.**

**4.1.2. A solicitud del Evaluador, se aprueba la incorporación de notas a los Estados Financieros en el formato del Informe Fiduciario presentado en la LI Sesión de fecha 28 de Marzo de 2014.**



## 5. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

El Lic. Yarid Christfield Lugo, Secretario Técnico del FIDESUR, solicita al Coordinador Ejecutivo Mtro. César Barrios Pacheco presentar al Comité Técnico el Informe de Seguimiento de Acuerdos de este órgano colegiado.

El Coordinador Ejecutivo expone un resumen de la situación que guardan los Acuerdos del Comité Técnico, señalando que de un total de 18 acuerdos vigentes para la presente Sesión, 11 de ellos están concluidos (61%); a su vez, los 7 restantes se encuentran pendientes de cierre (39%); (**Anexo No. 3, Seguimiento de Acuerdos**).

Los acuerdos que se dan por concluidos en la presente sesión son los siguientes:

No. Sesión	No. de Acuerdo
XIV Extraordinaria (10 de Julio 2013)	<ul style="list-style-type: none"><li>• 8.1.4.</li></ul>
XLIX (31 de Octubre 2013)	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10.20</li></ul>
LI (27 de Mar. 2014)	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3.1.</li><li>• 5.1.1.</li><li>• 6.1.2.</li><li>• 7.1.1.</li><li>• 7.1.2.</li><li>• 8.1.1.</li><li>• 9.1.1.</li><li>• 9.1.2.</li><li>• 10.1.1.</li></ul>

El Coordinador Ejecutivo, Mtro. César Barrios detalló la situación de los acuerdos pendientes de cierre y concreción, haciendo notar que, en su mayoría corresponden a acuerdos correspondientes a aportaciones al Fondo General del Fideicomiso, tanto de las entidades como del Gobierno Federal. Comentó que una mirada diferente pero complementaria al informe fiduciario es ver que con respecto a las aportaciones estatales al Fondo General del Fideicomiso (compromisos básicos como fideicomitentes más los rendimientos que el FIDESUR ha obtenido) éstas casi se han duplicado; o bien, que vistas desde una perspectiva más global y de todo el capital que ha logrado gestionar el fideicomiso, las aportaciones estatales en su conjunto se han multiplicado casi en un mil por ciento; esto a todas luces debiera ser un aliciente más que suficiente para que no sólo las entidades actualicen sus transferencias sino que para haber acordado desde tiempo una regla o criterio de aportaciones anuales. Concluyó indicando que, a diferencia de opiniones que señalan que en el último año el fideicomiso ya no genera aportes, que la gestión del FONSUR se inició y



fundamentó en la experiencia de FIDESUR, y que tales recursos se concretaron precisamente por las gestiones hechas por el Fideicomiso ante el Congreso de la Unión y la SHCP.

El Coordinador Ejecutivo explica la situación de los acuerdos pendientes de concreción y cierre, y deja a consideración de los asistentes a la Sesión del Comité Técnico, el informe para comentarios y dudas.

## **ACUERDOS:**

**5.1 El Comité Técnico del FIDESUR aprueba conformar un grupo de trabajo para analizar entre sus integrantes los acuerdos pendientes con la finalidad de ser atendidos y proceder a su correcto cumplimiento.**

## **6. PROGRAMA DE TRABAJO 2014**

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, solicita al Ing. José Luis Pacheco, exponga la propuesta del Programa de Trabajo 2014 revisada, dando así cumplimiento al acuerdo de la sesión en relación a la propuesta presentada por el Coordinador Ejecutivo el pasado 28 de marzo de 2014.

Acto seguido el Subsecretario Pacheco expuso la propuesta de Programa de Trabajo 2014, la cual contempla entre otros temas: Visión y estrategia del FIDESUR, la Cartera de proyectos estratégicos, las aportaciones económicas de las entidades federativas y la modificación del contrato del Fideicomiso. **(Anexo 5, Programa de Trabajo 2014 revisada).**

### **6.1 Cartera de Proyectos 2014**

El Secretario Técnico, Lic. Yarid Christfield solicita al Coordinador Ejecutivo que exponga al Comité Técnico la Propuesta de Cartera de Proyectos 2014 del Programa de Trabajo.

El Mtro. César Barrios explica que la cartera de proyectos presentada en la sesión ordinaria anterior realizada en el mes de marzo de 2014, contenía 5 iniciativas, las que ya no coinciden necesariamente con la revisión del Programa de Trabajo realizado por la Presidencia de FIDESUR, y por otro lado, no se había logrado avanzar con las entidades beneficiarias respecto de alcances y términos



de referencia de tales proyectos, con lo cual debía proceder a sustituir dicha cartera por otras iniciativas a ser apoyadas por el Fideicomiso.

Comenta que derivado de la reunión del Grupo Económico de la Región Sur Sureste (GERSSE) el 4 de Julio de 2014, en la ciudad de Acapulco, Guerrero; dicho Consejo adoptó el acuerdo de solicitar al fideicomiso el apoyo financiero para desarrollar la cartera de proyectos ejecutivos de iniciativas piloto, en el marco de su estrategia regional de red alimentaria del Sur Sureste.

El Mtro. César Barrios añade que mediante comunicado por escrito enviado por el Coordinador General del GERSSE, Ing. Javier Díaz Carvajal, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, al Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, se formalizaba dicha petición, así como en la presente carpeta de la LII Sesión celebrada el día de hoy, se anexa un resumen de los estudios de pre-factibilidad y factibilidad de esta estrategia regional.

#### **ACUERDOS:**

- 6.1.1 Se aprueba por unanimidad en lo general el Programa de Trabajo 2014, en los términos que fue presentado por parte del Ing. José Luis Pacheco Calvo, Subsecretario de Inversiones en representación del Lic. Juan Carlos Gómez Aranda, Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Gobierno del Estado de Chiapas y Presidente del FIDESUR.**
- 6.1.2 Se acuerda celebrar una reunión extraordinaria en un lapso de 15 días hábiles a partir de esta fecha, para analizar una nueva cartera de proyectos y estudios de impacto regional con complementariedad financiera con la participación de las Entidades y el Consejo Técnico de Infraestructura y el Grupo Económico del Sur-Sureste.**
- 6.1.3 El Comité Técnico recibe la propuesta de proyecto que presenta el GERSSE para su análisis.**
- 6.1.4 Se aprueba por unanimidad las aportaciones económicas de las entidades al FIDESUR sean por un monto de 350 mil pesos para el ejercicio 2013 para hacer un total por entidad de 3.45 millones de pesos, aportación que debe regularizarse a más tardar en el mes de septiembre de 2014. En lo correspondiente a la aportación para el ejercicio 2014 se acuerda la cantidad de 350 mil pesos para realizarla a más tardar el día 28 de noviembre del presente año, así mismo se**



afirma que la entidad que no cumpla con sus aportaciones no tendrá derecho a acceder a los recursos del Fondo General para estudios y proyectos del FIDESUR.

- 6.1.5** Se ratifica la propuesta de la modificación del contrato del FIDESUR que considere la participación de la representación federal que asume la tarea del desarrollo regional y/o de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal en el Comité Técnico del Fideicomiso, así como analizar la participación de la Secretaria de Relaciones Exteriores como invitada permanente en sustitución de la extinta Coordinación General del Plan Puebla Panamá, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Oficina de la Presidencia. La institución Fiduciaria se compromete a enviar a la Secretaria Técnica del Fideicomiso la propuesta de oficio de solicitud de modificación del contrato por parte de los Fideicomitentes a la Fiduciaria.

## **7. RENOVACIÓN DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO Y PROSECRETARIO, Y EVALUADOR DEL COMITÉ TÉCNICO.**

A continuación, el Presidente del Comité Técnico expone los asuntos más urgentes de atender respecto a la organización del Fideicomiso y en este sentido, propone a Carlos Hernández Vidal de Tabasco como Secretario Técnico.

Además pone a disposición del Comité Técnico la situación contractual de la estructura administrativa de fideicomiso y en especial la situación de vencimiento de los contratos del Mtro. Cesar Barrios y de su asistente la C. Gabriela Pérez de León Milchorena.

### **ACUERDOS:**

- 7.1** Se autoriza la contratación del M.E. César Augusto Barrios Pacheco, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2014, para llevar las actividades que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato de Fideicomiso, relativas a la Coordinación Ejecutiva. Los honorarios profesionales del C. Barrios Pacheco serán por un importe de \$57,429.96 (Cincuenta y Siete Mil



Cuatrocientos Veintinueve Pesos 96/100 M. N.), mensuales, más el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso.

7.2 Se instruye al Fiduciario para que elabore el contrato de prestación de servicios profesionales correspondiente, con efectos a partir del 1 de Julio de 2014 y hasta el 30 de Septiembre del mismo año, en el que se incluya una cláusula de vencimiento anticipado.

7.3 Se autoriza la contratación de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, bajo el régimen de servicios profesionales por el periodo comprendido del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2014, para apoyar a la Coordinación Ejecutiva del Fideicomiso en gestiones administrativas. Los honorarios profesionales de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena serán por un importe de \$12,540.00 (Doce Mil Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), mensuales, más el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso.

7.4 Se instruye al C. César Augusto Barrios Pacheco, para que elabore y celebre el contrato de prestación de servicios profesionales con la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, señalados en el acuerdo No 7.3 con efectos a partir del 1 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2014.

Se instruye al Fiduciario para que efectúe las transferencias bancarias correspondientes, previa presentación de los recibos de honorarios profesionales por parte del C. César Augusto Barrios Pacheco y la C. Gabriela Pérez de León Milchorena y sujeto en todos los casos a la disponibilidad financiera del fideicomiso.

7.5 El Comité toma conocimiento de la propuesta para Secretario Técnico y la aprueba por unanimidad de votos designando al Lic. Carlos Hernández Vidal, representante del Estado de Tabasco, así también, como Prosecretario al Dr. Oscar Javier de la Garza Garza, suplente del mismo Estado.

7.6 Se ratifica al Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez del Estado de Veracruz como Evaluador del Comité Técnico del FIDESUR.



## **8. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CAPÍTULO SUR SURESTE.**

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité Técnico presenta a los asistentes al Lic. Mario de la Vega Grajales, Director General de Planeación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien dio a conocer a los asistentes el Programa Nacional de Infraestructura 2013-2018 y un análisis de la infraestructura en comunicaciones y transportes en el País y la Región Sureste, destacando que la inversión para la Región Sur Sureste en la presente administración será del orden de 155 mil millones de pesos.

El Lic. Mario de la Vega comenta que es importante la participación de los estados en proyectos complementarios, destacó que en los Programas Sectoriales se establece que Dependencias Federales tienen considerados los Proyectos para la Región.

El representante de Chiapas (Secretaría de Economía) preguntó al Lic. De la Vega si en el programa de trabajo del Gobierno Federal está considerado el cruce fronterizo Suchiate 2 esto referente a la ampliación del puente. En respuesta el Lic. De la Vega informo que está en análisis esa posibilidad, también se analiza la posibilidad de carriles confinados para cierto tipo de vehículos de carga. **(Anexo No. 6 Presentación del Lic. Mario de la Vega Grajales).**

### **ACUERDOS:**

- 8.1. Se toma conocimiento de la presentación del Programa Nacional de Infraestructura, capítulo Sur Sureste por parte del Lic. Mario de la Vega Grajales, Director General de Planeación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y agradece su participación en esta LII Sesión Ordinaria del FIDESUR.**

### **9. REVISIÓN DE ACUERDOS Y CLAUSURA**

- 9.1. Este Comité Técnico aprueba la dispensa de la revisión y lectura de los acuerdos, los cuales han sido discutidos y aprobados en esta sesión y proceder a la clausura de la LII Sesión Ordinaria del FIDESUR por parte del Lic. Juan Carlos Gómez Aranda, Presidente del Fideicomiso.**



Ratifican esta Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 07 de julio del 2014, celebrada en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Lic. Juan Carlos Gómez Aranda**  
**Presidente del Comité Técnico del**  
**FIDESUR**  
**Secretario de Planeación, Gestión**  
**Pública y Programa de Gobierno,**  
**del Estado de Chiapas.**

**Lic. Yarid Christfield Lugo**  
**Secretario Técnico**  
**Director General de Financiamiento y**  
**Seguimiento de Programas de**  
**Desarrollo, Secretaría de Finanzas y**  
**Planeación, Gobierno del Estado de**  
**Veracruz**



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE CLASIFICACIÓN		12 DE JUNIO DE 2014	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		DIRECCIÓN FIDUCIARIA	
NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO		FID. 2050 FIDESUR	
PARTES RESERVADAS		100%	NÚMERO DE FOLIOS: 8 Y ANEXOS
PERIODO DE RESERVA		12 AÑOS	
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ARTÍCULO 14, FRACCIÓNES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.	
INFORMACIÓN RESERVADA	AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN		C.P. ISMAEL ESPINOSA DELgado GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SECTORIAL FIDUCIARIA	
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN		FIRMA	
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN			

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE  
INFORME FIDUCIARIO  
AL 31 DE MAYO DE 2014

“QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO”

JULIO 07, 2014



El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, presenta a la consideración de este Comité Técnico el informe sobre la situación financiera del Fideicomiso con cifras al 31 de mayo de 2014, que incluye el Reporte de Ingresos y Egresos, así como copia del Estado de Posición Financiera con cifras a la fecha antes indicada (Anexo 1 )

### **INGRESOS**

En este rubro se presentan las aportaciones efectuadas por: i) los Fideicomitentes de 386.6 millones de pesos; ii) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; iii) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, iv) los intereses de 42.3 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que en su conjunto suman un importe de 447.0 millones de pesos.

### **EGRESOS**

En este rubro se muestran las erogaciones efectuadas con cargo al patrimonio del Fideicomiso, cuyo importe está integrado por: i) pagos por 405.0 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica; ii) pagos por 18.6 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iii) pagos por 4.1 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; iv) pago de 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; v) entero de impuestos federales por 148.4 miles de pesos y; vi) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 431.6 millones de pesos



REPORTE DE INGRESOS POR EL PERIODO  
DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2001 AL 31 DE MAYO DE 2014

<b>Aportaciones de Fideicomitentes</b>		
Campeche	3,402,916.70	386,594,866.70
Chiapas	3,100,000.00	
Guerrero	1,796,625.00	
Oaxaca	1,083,333.00	
Puebla	3,204,075.00	
Quintana Roo	3,100,000.00	
Tabasco	2,750,000.00	
Veracruz	3,402,917.00	
Yucatán	3,100,000.00	
Aportación Fondo de Preinversión 2008 (Quintana Roo)	226,730,000.00	
Aportación Fondo de Preinversión 2009 (Quintana Roo)	74,925,000.00	
Aport. Estatal Fondo de Preinversión 2009 (Ocho entidades)	60,000,000.00	
<b>Subsidio</b>		<b>14,311,996.00</b>
SEDESOL	14,311,996.00	
<b>Total de Aportaciones Patrimoniales</b>		<b>400,906,862.70</b>
<b>Convenio de Cooperación Técnica BID FIDESUR</b>		<b>3,754,563.12</b>
<b>Intereses generados</b>		<b>42,326,065.40</b>
Recursos Estatales	3,618,682.65	
Fondo de Preinversión 2008 (Recursos Federales)	22,274,771.91	
Fondo Preinversión 2009 (Recursos Federales)	7,425,176.70	
Fondo Preinversión 2009 (Recursos Estatales)	4,884,167.52	
Subsidio SEDESOL	4,121,619.51	
Convenio de Cooperación Técnica BID FIDESUR	1,647.11	
<b>Total de ingresos</b>		<b>446,987,491.22</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**REPORTE DE EGRESOS POR EL PERIODO  
DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2001 AL 31 DE MAYO DE 2014**

<b>Estudios y Asistencia Técnica</b>		<b>404,972,866.00</b>
Estudio de Competitividad (ITESM)	911,375.00	
Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de Inv.	1,304,725.60	
Estudio Corredor Logístico Industrial y Económico Frontera Sur	9,434,198.34	
Estudios Apícola y Lácteos (ITAM)	1,633,000.00	
Estudios Fondo de Preinversión 2008 y 2009	384,193,005.17	
Estudios: Cuenca Forestal, APPs e Infraestructura	5,198,776.28	
Desarrollo de Banco de Proyectos (INFOTEC)	641,694.61	
Convenio con CEPAL	1,656,091.00	
<b>Coop. Técnica BID-FIDESUR</b>	<b>3,732,246.35</b>	<b>3,732,246.35</b>
<b>Coordinación Ejecutiva</b>		<b>18,646,510.12</b>
Honorarios Profesionales	13,484,356.85	
Gastos de Administración y Viáticos	5,162,153.27	
<b>Honorarios</b>		<b>4,126,667.46</b>
Fiduciarios	4,004,678.46	
Profesionales	121,989.00	
<b>Comisiones Bancarias</b>		<b>14,918.37</b>
<b>Pagos (TESOFE)</b>		<b>148,481.41</b>
<b>Total de Egresos</b>		<b>431,641,689.71</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINANCIERA:</b>		
<b>Disponibilidad en inversiones y cheques al 31 de mayo de 2014</b>		<b>15,333,710.26</b>
Recursos Estatales	1,656,145.88	
Recursos Federales (SEDESOL)	559,694.47	
Fondo de Preinversión 2008 (Recursos Federales)	5,647,322.92	
Fondo de Preinversión 2009 (Recursos Federales)	7,420,386.66	
Fondo de Preinversión 2009 (Recursos Estatales)	0.00	
Convenio de Cooperación Técnica (BID-FIDESUR)	0.00	
Cuenta de cheques	50,160.33	



Los recursos financieros del Fideicomiso disponibles al 31 de mayo de 2014, son por 15.3 millones de pesos, los cuales se invirtieron en Banobras en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de mayo fue del 3.50% anual, y 50.2 miles de pesos en la cuenta de cheques.

En virtud de lo anterior, se somete a la consideración del Órgano de Gobierno la siguiente:

**SOLICITUD DE ACUERDO**

De conformidad con lo establecido en el inciso VIII de la Cláusula Octava del contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico se da por enterado y aprueba el Informe que rinde la Institución Fiduciaria, respecto de la situación financiera del Fideicomiso 2050.- Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, con cifras al 31 de mayo de 2014.

Atentamente,

C. P. Filiberto Martínez Barrón



SHCP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS

# BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

ANEXO 1

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, de conformidad con el Art. 142 de la LIC y Art. 14 fracciones I y II de la LFTAPC"

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUR-SURESTE, (FIDESUR)  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 2014

ACTIVO		
CAJA Y BANCOS	\$	50,160.33 ✓
INVERSIONES EN VALORES		15,283,549.93 ✓
DEUDORES DIVERSOS		29,600.00 ✓
TOTAL ACTIVO	\$	<u>15,363,310.26 ✓</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
ACREEDORES DIVERSOS	\$	17,508.75 ✓
TOTAL PASIVO	\$	<u>17,508.75 ✓</u>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO	\$	446,987,491.22 ✓
MENOS APLICACIONES PATRIMONIALES		(431,641,689.71)
TOTAL PATRIMONIO	\$	<u>15,345,801.51 ✓</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	<u>15,363,310.26 ✓</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DEUDORAS DE REGISTRO	\$	3,509,149.29
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$	<u>3,509,149.29</u>

C.P. ISAIAS ESPITIA DELGADO

GERENTE DE ADMINISTRACION SECTORAL FIDUCIARIA Y DELEGADO FIDUCIARIO

L.C. AGUSTIN PEREZ GUTIERREZ  
GERENTE DE REGISTRO FIDUCIARIO

ANEXO 2

FIDEICOMISO 2050 - PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE  
 FONDO DE PREINVERSIÓN 2008  
 CORTE AL 31 DE MAYO DE 2014

Entidad	Montos Autorizados por Comité Técnico FPI 2008	Montos Contratados FPI 2008	Economías FPI 2008	Monto Ejercidos FPI 2008	Montos Pendientes de Ejercer al 31 de diciembre de 2013	Liberación de Recursos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(6)	(7)
Campeche	\$ 25,000,000.00	\$ 24,999,940.84	\$ 59.16	\$ 24,999,940.84		
Chiapas	\$ 25,000,000.00	\$ 24,407,898.56	\$ 4,282,852.68	\$ 20,717,147.32		
Guerrero	\$ 25,000,000.00	\$ 23,946,745.70	\$ 1,053,254.30	\$ 23,410,763.39	\$ 535,982.31	\$ 317,991.25
Oaxaca	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ -	\$ 25,000,000.00		
Puebla	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ -	\$ 25,000,000.00		
Quintana Roo	\$ 25,000,000.00	\$ 24,513,109.82	\$ 486,890.18	\$ 24,389,593.46		\$ -
Quintana Roo (Auditoría Superior del Edo. de Q Roo)	\$ 226,730.00			\$ 226,730.00		
Tabasco	\$ 25,000,000.00	\$ 24,910,032.12	\$ 89,967.88	\$ 24,910,032.12		
Veracruz	\$ 25,000,000.00	\$ 24,968,343.13	\$ 31,656.87	\$ 24,968,343.13		
Yucatán	\$ 25,000,000.00	\$ 24,328,770.42	\$ 671,229.58	\$ 24,291,118.07		\$ -
Recursos No Asignados	\$ 1,503,270.00					
<b>Total</b>	<b>\$ 226,730,000.00</b>	<b>\$ 222,074,840.59</b>	<b>\$ 6,615,910.65</b>	<b>\$ 217,913,668.33</b>	<b>\$ 535,982.31</b>	<b>\$ 317,991.25</b>

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ANEXO 3**

FID. 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE  
 FONDO DE PREINVERSIÓN 2009  
 CORTE AL 31 DE MAYO DE 2014

Entidad	Montos Autorizados por Comité Técnico	Montos Ejercidos	Montos Pendientes de Ejercer al 31 de Diciembre de 2013				Liberación de Recursos
			Retenciones	Estimaciones	Estimaciones (Proyecto Cd Hidalgo)		
Campeche	\$20,017,169.36	\$20,017,169.36	\$0.00		\$0.00		\$0.00
Chiapas	\$24,153,997.64	\$22,215,844.74	\$120,070.98	\$ 110,171.00	\$ 749,650.00		\$958,260.92
Guerrero	\$20,943,905.54	\$19,849,245.39	\$50,187.03		\$0.00		\$811,179.38
Oaxaca	\$4,898,413.83	\$4,889,232.27	\$9,181.56		\$0.00		\$9,181.56
Puebla	\$19,843,709.53	\$19,843,709.53	\$0.00		\$0.00		\$0.00
Quintana Roo	\$20,115,292.43	\$19,901,307.41	\$213,985.02		\$0.00		\$213,985.02
Tabasco	\$20,087,434.69	\$20,075,829.75	\$0.00		\$0.00		\$11,604.94
Veracruz	\$20,082,259.57	\$20,022,815.00	\$0.00		\$0.00		\$59,444.57
Yucatán	\$19,662,235.81	\$19,662,235.81	\$0.00		\$0.00		\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$169,804,418.40</b>	<b>\$ 166,477,389.26</b>	<b>\$393,424.59</b>	<b>\$110,171.00</b>	<b>\$749,650.00</b>		<b>\$2,063,656.39</b>

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

ANEXO 4

FID 2050 FIDESUR

		Saldo de Recursos al 31 de mayo de 2014		Recursos Comprometidos al 31 de Diciembre 2013		Saldo Disponible	
Contrato de Reporto	Origen de Recursos	Monto	Monto	Monto	Monto		
2795	Rec Federales (SEDESOL)	\$ 559,694.47	\$0.00	\$	559,694.47		
3421	Rec Federales (FPI 2008)	\$ 5,647,322.92	\$ 217,991.06	\$	5,429,331.86		
3896	Rec Federales (FPI 2009)	\$ 7,420,386.66	\$ 1,030,079.01	\$	6,390,307.65		
<b>Subtotal</b>		\$ 13,627,404.05	\$1,248,070.07	\$	12,379,333.98		
<b>Subtotal: Aportaciones Estatales (Fondo General)</b>		\$ 1,656,145.88					
<b>TOTAL</b>		\$ 15,283,549.93					

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS POR TEMÁTICA

TEMÁTICAS	SESIÓN	ACUERDOS		ESTATUS	
		No.	Texto	PEND	CUMP
Convenio Cooperación Técnica BID-FIDESUR	Vigésimo Tercera Sesión (6 de Diciembre 2007)	6.3.5.1	Se aprueban los alcances y términos del Convenio de Asistencia Técnica BID FOMIN/PIAPP-Privadas. FIDESUR para el Fortalecimiento de Capacidades Estatales para la Implementación de Alianzas Público-Privadas. Se define un techo presupuestal de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS), como aportación complementaria por parte del Fideicomiso al Convenio de Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo.		X
		6.7.	Se aprueba la contratación del consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno para la realización de la Evaluación Final del Convenio BID PIAPP-Privadas – FIDESUR, por un monto de USD \$7,500,00 (Siete Mil Quinientos Dólares Americanos 00/100 USD) más impuestos, con una duración de 16 semanas. Lo anterior en el marco del Convenio BID PIAPP-Privadas – FIDESUR para el Impulso a las APP's, con cargo a los recursos aportados por el BID de la cuenta específica del Convenio; los impuestos serán asumidos con cargo a recursos del Fondo General de FIDESUR.		X
	6.8.	Se aprueba la contratación de la firma Suárez del Real y Galván Flores, S.C., para la realización de la Auditoría Final de Estados Financieros del Convenio BID PIAPP-Privadas – FIDESUR, por un monto de MXN \$129,200.00 (Ciento Veintinueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) más IVA, con una duración de 16 semanas. Lo anterior en el marco del Convenio BID PIAPP-Privadas – FIDESUR para el Impulso a las APP's, con cargo a los recursos aportados por el BID de la cuenta específica del Convenio; los impuestos serán asumidos con cargo a recursos del Fondo General de FIDESUR.		X	
	7.1.2.	Se da por concluido el Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas. Relacionado con los acuerdos 6.3.5.1. de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2007; y los Acuerdos Nos. 6.7 y 6.8. de la XLVI Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2012.		X	
	6.1.1.	Se aprueba el Informe de Evaluación Final del Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas. El Comité Técnico instruye al Fiduciario, previa comunicación de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, a que se realice el pago del finiquito de este Contrato al consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno, con cargo a los recursos estatales del Fondo General por la cantidad de 3,513.58 dólares americanos o su equivalente en moneda nacional. Esta cantidad corresponde al 46.85% del contrato suscrito con el consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno por la cantidad de 7,500.00 dólares americanos y cuya primera parte por la cantidad de 3,986.42 dólares americanos (53.15%) se pago con cargo a recursos del Convenio BID FIDESUR.		X	
	6.1.2.	Asimismo, se instruye al Fiduciario a que se le hagan las retenciones correspondientes del Impuesto Sobre la Renta a dicho consultor, de conformidad como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta por tratarse de una persona extranjera y se efectúe el entero de dicha retención al Sistema de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, se instruye al Fiduciario a que se realice el entero correspondiente al SAT del Impuesto al Valor Agregado por la importación de un servicio que genere la contratación de un prestador de servicios extranjero. La cantidad antes señalada corresponde al cumplimiento del contrato.		X	
	6.2.1.	Se toma conocimiento del reporte de cierre de los recursos del Convenio BID-FIDESUR, y se aprueba la transferencia de 800 dólares americanos al Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo dicha transferencia, con cargo los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.		X	
	6.2.2	Se aprueba el cierre de cuenta bancaria del Convenio BID y se instruye a BANOBRAS a concluir el cobro de honorarios fiduciarios adicionales por concepto de gestiones de dicho Convenio.		X	
	6.3.1.	Se aprueba la realización de la auditoría al Convenio BID-FIDESUR No. ATN/ME-11331-IME, por parte del despacho Baker Tilly México S.C., cuyos honorarios profesionales serán cubiertos por el BID, correspondiendo al FIDESUR cubrir el Impuesto al Valor Agregado por los servicios contratados, los cuales serán con cargo a los recursos estatales del patrimonio del propio FIDESUR.		X	
	6.3.2	Se instruye a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, así como al Fiduciario a proporcionar la información financiera que requiera el despacho de auditores.		X	

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS POR TEMÁTICA

TEMÁTICAS	SESIÓN	ACUERDOS		ESTATUS	
		No.	Texto	PEND	CUMP
Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura	Vigésimo Cuarta Sesión (24 de Enero 2008)	6.3.4	Los Fideicomitentes entregarán copia de los términos de referencia, de los procesos de contratación y adjudicación, y de los resultados finales de los estudios y proyectos a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR. Debiendo informar oportunamente al Comité Técnico de cualquier cambio que ocurra en la lista de proyectos y los alcances de los mismos.		X
		5.1.4.	Guerrero: respecto del Ejercicio FPI 2008 se transfiere el saldo por ejercer por un monto de \$536,007.76 y pasan al FPI 2009 para la ejecución de un nuevo proyecto. Respecto de los saldos y proyectos contratados de ambos ejercicios, se concede como plazo al 30 de Octubre para que finalicen los proyectos ya iniciados y contratados; o para contratar el nuevo proyecto. Queda en la entidad asumir la responsabilidad total de los efectos fiscales y contractuales que se deriven de los contratos y facturas cuyos plazos hayan concluido en los ejercicios fiscales anteriores a 2012.		X
		5.1.5.	Se cancela el "Proyecto Ejecutivo de Modernización de la Carretera Acapulco-Pinolepa Nacional, tramo Cruz Grande-Marquelia, km 100+000 al km -100+000 al km 137+000, en los municipios de Cruz Grande y Marquelia Estado de Guerrero". Por un monto de \$ 33,382,099.42. Los recursos aprobados para este proyecto pasan al Fondo de Pre-Inversión para la cartera de proyectos regional 2013. Se aprueba el proyecto "Integración del Sistema de Información Geográfica para la Red de Infraestructura Carretera del Estado de Guerrero, por un monto de \$3,382,099.42 (IVA incluido). Caxaca: se aprueba la cancelación y modificación de los siguientes proyectos de la cartera de la entidad: Se cancela el proyecto "Estudio de tránsito, movilidad y capacidad vial del Libramiento Sur de Caxaca", por un monto autorizado de \$700,000.00 Se aprueba la realización del "Estudio para el establecimiento del centro mexicano de innovación de energía eólica en el Estado de Caxaca", por un monto de \$1,980,120.00 (IVA incluido). Se aprueba la realización del proyecto "Diseño de estudio de factibilidad y análisis de resultados previos para el Corredor del Istmo de Tehuantepec", por un monto de \$150,000.00 (IVA incluido). Se aprueba el proyecto para el "Diseño conceptual y programa de inversiones para la movilidad urbana en áreas demostrativas de la Zona Metropolitana de Caxaca", por un monto de \$2,768,293.83 (IVA incluido). Se acuerda y firma la Cartera de Proyectos Final del Fondo de Pre-Inversión de 2009, y sus correspondientes saldos y rendimientos distribuidos entre las entidades federativas. (ANEXO 3_ Cartera de Proyectos XIII Sesión Extraordinaria).		X
Décimo Tercera Sesión Extraordinaria (27 Sept. 2012)	5.1.11.				X



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XLII Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2011.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
8.3	Con fundamento en la Cláusula Octava inciso A del Contrato del Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba que la aportación de las Entidades Fideicomitentes para el 2012 sea de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	Fideicomitentes		X			Entidades de Guerrero, Oaxaca, Tabasco y el Gobierno Federal tienen pendiente el cierre de este acuerdo.

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDECOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".

XLV Sesión Ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2012.

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	<b>INFORME FIDUCIARIO:</b>						
6.1.2.	Se acuerda que las aportaciones acumuladas al Fondo General de las entidades federativas al año 2012, deberá ascender a la cantidad de \$3.1 millones, y en la misma proporción el Comité Técnico solicitará al Ejecutivo Federal a través de la SEDESOL, acumular una aportación total de \$27.9 millones de pesos para el mismo periodo al año 2012.	Comité Técnico		X			Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco tienen pendiente de cerrar este acuerdo.

N/A= No Aplica seguimiento.  
P = Pendiente  
C = Cumplido

0 1 0

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".  
XIII Sesión Extra-Ordinaria de fecha 27 de Septiembre del 2012.

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL FIDESUR.						
6.2	<p>Informe por representaciones estatales de aportaciones 2012, la situación por entidad Federativa y aportaciones vía subsidio del Gobierno Federal a través de la SEDESOL, y los acuerdos correspondientes son los siguientes:</p> <p>b) Chiapas: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$350,000.00</p> <p>c) Guerrero: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$1,653,375.00</p> <p>d) Oaxaca: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$2,016,867.00</p> <p>f) Quintana Roo: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$2,402,916.70</p> <p>g) Tabasco: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$350,000.00</p> <p>Se toma conocimiento de esta situación y se insta a las representaciones a gestionar dichas aportaciones, toda vez que tanto las entidades federativas como la representación del Gobierno Federal se han visto beneficiadas enormemente en el cumplimiento de sus metas a través de los estudios y proyectos financiados con los recursos y gestiones del FIDESUR.</p> <p>Las entidades que no regularicen su situación, perderán prioridad al momento de asignación de recursos del Fondo General de FIDESUR, Fondo de Pre-Inversión y recursos provenientes de las cooperaciones técnicas con organismos multilaterales.</p>	Comité Técnico		X			Entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, así como la representación del Gobierno Federal, tienen aportaciones pendientes. Estados de Campeche y Veracruz efectuaron aportación y no cuentan con saldos pendientes.

N/A= No Aplica seguimiento.

P = Pendiente

C = Cumplido

0 1 0

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".

XLVII Sesión Ordinaria de fecha 7 de Marzo del 2013.

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	PROGRAMA DE TRABAJO 2012 Y LINEAMIENTOS 2013.						
6.2.2.	Se aprueba la estrategia de proyección y desarrollo institucional de FIDESUR con base en propuesta de asesoría en el marco del Convenio BID/PIA/PEM. Se establecerá agenda de presentaciones a los C. Gobernadores.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo		X			

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".

XLVIII Sesión Ordinaria de fecha 31 de Mayo del 2013.

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
9	MISIÓN ALEMANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA.						
9.1.	Se toma conocimiento y aprueba la propuesta operativa de colaboración internacional de parte de la agencia KEEA, Universidad de Göttingen, y FIDESUR.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo / Presidente FIDESUR			X		Se cancela acuerdo de Colaboración por desestimamiento de la contraparte alemana.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XIV Sesión Extra-Ordinaria de fecha 10 de Julio del 2013.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
5	PROCESO DE PLANEACIÓN REGIONAL 2013.						
5.3.1.	Se aprueban Términos de Referencia (TDR's) de la asistencia técnica de CEPAL. "Validación del Diagnóstico y Elaboración de una Estrategia de Desarrollo Región Sur Sureste de México", aprobándose un techo financiero de \$1,402,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos del subsidio aportado por la Secretaría de Desarrollo Social.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo / Secretario Técnico			X		Se suscribió Convenio Especifico con CEPAL.
8	CARTERA DE PROYECTOS REGIONALES 2013.						
8.1.3.	Infraestructura y Corredores Logísticos. Se aprueba la aportación de 3.0 millones de pesos al "Proyecto Integral de Plataforma Logística en Cd. Hidalgo, Chiapas".	Chiapas / Coordinador Ejecutivo		X			Se realizan reuniones de trabajo para seguimiento e implementación del proyecto.
8.1.4.	Programa de eficiencia y sustentabilidad energética. Se aprueba la asignación de \$3.0 millones de pesos.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo		X			

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XLIX Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2013.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	<b>APORTACIONES ESTATALES Y FEDERAL AL FONDO GENERAL.</b>						
6.1.1.	Se toma conocimiento de la situación que presentan las aportaciones al Fondo General del Fideicomiso, y de la situación crítica que presentarían las finanzas del FIDESUR para fines del presente año. Se formula un atiento llamado a las representaciones federales y estatales para que a la brevedad regularicen sus compromisos financieros.	Comité Técnico / Fideicomisarios / SEDATU			X		
6.1.2.	Se toma conocimiento de las gestiones y compromisos que realizan los representantes fideicomisarios de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, y se acuerda el envío de un comunicado para reforzar tales gestiones.	Comité Técnico / Presidencia			X		
6.2.1.	Se toma conocimiento y aprueba en lo general la propuesta de estrategia de financiamiento 2014 que presentó el Coordinador Ejecutivo, Mtro. César Barrios Pacheco con relación a la estructura de aportaciones y gasto operativo y de inversión del FIDESUR para el próximo año. Se acuerda la valoración de una aportación de \$850,000.00 para el periodo 2013-2014 por cada entidad federativa, y una cantidad equivalente por cada aportación de los fideicomisarios para el caso de la representación federal en SEDATU.	Coordinador Ejecutivo / Comité Técnico			X		
6.2.2.	Se acuerda el análisis de procedencia un Convenio Modificatorio de Contrato del Fideicomiso para fines de revisión y actualización de la representación federal en FIDESUR.	Coordinador Ejecutivo / Comité Técnico			X		
8	<b>INFORME DE PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS</b>						
8.1.1.	Se toma conocimiento de la propuesta de estrategia y programa para el desarrollo del Corredor Logístico del Istmo de Tehuantepec. Las entidades y Comité Técnico acuerdan su respaldo a la iniciativa.	Comité Técnico			X		
9	<b>CIERRE DE PROYECTOS.</b>						
9.1.2.	Respecto de los saldos y remanentes, se confirma el destino de tales recursos a proyectos de alcance regional; y en su caso las transferencias a las tesorerías o secretarías de finanzas estatales en los casos de retenciones no solicitadas a la fecha, según correspondan. Se insta a las entidades federativas en esa situación a emitir y solicitar por escrito la transferencia de retenciones correspondientes a los ejercicios del FPI 2008 y 2009.	Comité Técnico / Entidades Federativas			X		
9.3.2.	Se propondrá y difundirá dicho documento de trabajo entre las dependencias federales involucradas a fin de analizar opciones y sugerir políticas públicas diferencias territorialmente y con claro beneficio para el Sur Sureste.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo / Presidencia del FIDESUR			X		
10	<b>ASUNTOS GENERALES</b>						

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".

XLIX Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2013.

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
10.1.	Se acuerda la prolongación del actual mandato de la Presidencia de FIDESUR, que recae en la representación de Veracruz, hasta la sesión en que se resuelva la sucesión de este encargo.	Comité Técnico / Presidencia del FIDESUR			X		
10.20	Se toma conocimiento de los criterios de sucesión de la Presidencia del Comité Técnico del FIDESUR, de conformidad a lo expuesto en la presente sesión. En la próxima reunión ordinaria de Comité Técnico No. L se analizará la situación de sucesión y renovación de éste encargo.	Comité Técnico / Presidencia del FIDESUR		X			

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".

L Sesión Ordinaria de fecha 5 DE DICIEMBRE del 2013.

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	O	% de avance	Observaciones
6	PROGRAMA FINANCIERO.						
5.1.	Se toma conocimiento y aprueba en lo general el Informe del Comité Técnico del Fideicomiso. En próxima sesión se verificará su aprobación.	Fiduciario BANORRAS / Comité Técnico / Evaluador		X			Presente Informe de Evaluador.
6	ESTRATEGIA FINANCIAMIENTO Y APORTACIONES A FIDESUR.						
6.1.	A propuesta del C. P. Juan Espino Delgado, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de Bancomer, se aprueba por unanimidad la fecha del 31 de Diciembre del presente, para solicitar la liberación de los recursos no ejercidos del FPI 2008 y 2009 por parte de las entidades federativas. En caso de no haberse acordado su liberación al Fondo General del Fideicomiso para el financiamiento de esos proyectos regionales. César en este acuerdo tengo dudas en esos términos como ejemplo, para dar forma a la fecha de cumplimiento de las entidades). Se acuerda por unanimidad llevar una a cabo una reunión de trabajo entre los representantes de los 9 Estados integrantes de Fidesur en la ciudad de Veracruz, Tabasco, el día 13 de Diciembre del presente, para determinar las aportaciones pendientes de cada entidad 2013-2014.	Comité Técnico / Representantes Estatales / Tabasco		X			No se efectuó reunión.
7	PROGRAMA TRABAJO 2013:						
7.1.1.	Se toma conocimiento y aprueba el Informe de Seguimiento de los Acuerdos de la L Sesión, según Anexo 2 de la presente Acta.	Comité Técnico / Secretario Ejecutivo / X					
7.2.1.	Se toma conocimiento del Informe administrativo y financiero, se realiza a las representaciones estatales y federales a dar respuesta en el presente mes respecto de las aportaciones pendientes.	Comité Técnico / Representaciones Estatales / Y Federal		X			SEBATU Informe a Presidentes y representación en FIDESUR.
7.3.1.	Programa de Trabajo 2013 del FIDESUR.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo /		X			
7.4.1.	Se toma conocimiento y aprueba el Informe de gasto del Presupuesto de Operación 2013.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo / Evaluador		X			
7.5.1.	Se aprueba el Informe de Gestores del FIDESUR, y se aprueba al Presidente del Comité Técnico en las gestiones que realiza para la consecución de recursos y apoyo a las entidades del Sur Sureste.	Comité Técnico / Presidente Fidesur / Coordinador Ejecutivo		X			
8	PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2013.						
8.1.1.	Se toma conocimiento y aprueba el Informe sobre la situación de los proyectos del GERSE para Cluster de Aduanas y Turismo de la Península de Yucatán.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo /		X			
8.1.2.	Se aprueba la re-asignación de los \$3 millones liberados del proyecto que se cancela para desastrosos al hecho del Programa de Proyectos de Eficiencia y Sustentabilidad Energética, teniendo entonces un hecho de \$6 millones para el desarrollo de proyectos.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo /		X			
8.1.3.	Se toma conocimiento del avance que presenta el desarrollo de la asistencia técnica de la CEAL para la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Regional del Sur Sureste. En la próxima sesión el Presidente del Comité Técnico entregará un reporte de avances al respecto.	Comité Técnico / Presidenta Fidesur /		X			
9	ESTRATEGIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 2014.						
9.1.1.	Se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo entre los representantes de las entidades federativas integrantes del Comité Técnico del FIDESUR, en la ciudad de Veracruz, Tabasco, el día 13 de Diciembre del presente, para definir y determinar la Estrategia Regional 2014, conocer la Cartera de Proyectos de Impacto Regional, conocer los Lineamientos para la gestión de los \$500 millones del Fondo del Sur Sureste que se invierten en la PFC 2014 para el fortalecimiento de estudios y proyectos de inversión para la región y el Programa de Trabajo 2014 de esta Fideicomiso.	Comité Técnico / Tabasco		X			Reunión no se pudo llevar por razones de agenda de la representación estatal de Tabasco.
11	CONTRATACIÓN COORDINACIÓN EJECUTIVA						
11.1.	Se aprueba la contratación del M. C. César Augusto Ramos Pacheco, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, para llevar las actividades que le encomienda el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato de Fideicomiso, relativos a la Coordinación Ejecutiva. Los honorarios profesionales del C. Ramos Pacheco serán por un importe de \$57,429.56 (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 96100 M.N.), mensuales, más el impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso. Se otorga al fiduciario para que elabore el contrato de prestación de servicios profesionales correspondiente, con efectos a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 30 de junio del mismo año, en el que se incluya una cláusula de vencimiento anticipado.	Comité Técnico / Fiduciario BANORRAS /		X			
11.2.	Se aprueba la contratación de la C. Emma Abigail Gómez Martínez, bajo el régimen de servicios profesionales por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, para apoyar a la Coordinación Ejecutiva del Fideicomiso en gestiones administrativas y contables, así como en las actividades que le encomienda el Comité Técnico del FIDESUR. Los honorarios profesionales de la C. Emma Abigail Gómez Martínez, serán por un importe de \$18,433.00 (Dieciocho Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 400 M.N.), mensuales, más el impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo /		X			

11.3.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo	X				Se autoriza la contratación de la C. Gabriela Pérez de León Matorrena, bajo el régimen de servicios profesionales por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2014, para apoyar a la Coordinación Ejecutiva del Fideicomiso en gestiones administrativas. Los honorarios profesionales de la C. Gabriela Pérez de León Matorrena serán por un monto de \$ 12,540.00 (Doce Mil Quinientos Cuarenta Pesos con 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso.
11.4.	Comité Técnico / FIDUCIARIA BAYOBRAS	X				Se autoriza un pago extraordinario a la C. César Augusto Barros Pacheco, por un monto de \$54,956.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cinuenta y Seis Pesos con 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, más el impuesto a la renta, más el impuesto al Valor Agregado, para que el pago sea reconocido por las cargas extraordinarias de trabajo que se presentaron en los últimos meses del año 2013 en el FIDESUR, en los asuntos relacionados con el estudio y proyectos del Fondo de Pre-inversión del Fideicomiso, así como en lo concerniente al cierre de operaciones del Convenio BID-FIDESUR, dicho pago será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso y estará sujeto a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.
11.5.	Comité Técnico / FIDUCIARIA BAYOBRAS	X				Se autoriza un pago extraordinario a la C. Emma Abigail Góngora Martínez por un monto de \$17,849.00 (Diecisiete Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos con 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado, más el impuesto a la renta, más el impuesto al Valor Agregado, para que el pago sea reconocido por las cargas extraordinarias de trabajo que se presentaron en los últimos meses del año 2013 en el FIDESUR, en los asuntos relacionados con el estudio y proyectos del Fondo de Pre-inversión, así como en lo concerniente al cierre de operaciones del Convenio BID-FIDESUR, dicho pago será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso y estará sujeto a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.
11.6.	Comité Técnico / FIDUCIARIA BAYOBRAS	X				Se autoriza un pago extraordinario a la C. Gabriela Pérez de León Matorrena por un monto de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado, más el impuesto a la renta, más el impuesto al Valor Agregado, para que el pago sea reconocido por las cargas extraordinarias de trabajo que se presentaron en los últimos meses del año 2013 en el FIDESUR, en los asuntos relacionados con el estudio y proyectos del Fondo de Pre-inversión, así como en lo concerniente al cierre de operaciones del Convenio BID-FIDESUR, dicho pago será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso y estará sujeto a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.
11.7.	Comité Técnico / FIDUCIARIA BAYOBRAS	X				Se incluye al Fideicomiso para que incluya las transferencias bancarias correspondientes, para ser presentadas de los recibos de honorarios profesionales por parte de los C. César Augusto Barros Pacheco, Emma Abigail Góngora Martínez y Gabriela Pérez de León Matorrena, y según en todos los casos a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.
11.8.	Comité Técnico / FIDUCIARIA BAYOBRAS	X				Se acordó un presupuesto variable de operación por el mes de Enero de 2014 por la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS), para efectos de cubrir gastos de operación regulares de la oficina de la Coordinación Ejecutiva.
12.	ASUNTOS GENERALES					
12.1.	SRE/PIA / Comité Técnico	X				Se tomó conocimiento de la invitación del LIC. JESUS SCHUBERTY, Director General Adjunto para el Desarrollo Económico y Infraestructura del Proyecto Mesas de la Secretaría de Economía para participar como FIDESUR en la Curia Internacional de Mecanismos de Diálogo de Tuxtla convocada por la S. R. E. en próximas fechas.
12.2.	Comité Técnico	X				A petición de las entidades federativas integrantes del FIDESUR, con la finalidad de mejorar la comunicación interna se acordó que la Presidencia de la Secretaría Técnica actualizará los correos institucionales para el envío de convocatorias e información general para el conocimiento y atención por parte de todos los integrantes de esta Fideicomiso de manera más eficiente y oportuna. Se pide a todos los integrantes a responder de acuse de recibido de los comunicados por este medio.

N/A=

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS POR TEMÁTICA

TEMÁTICAS	SESIÓN	ACUERDOS		ESTATUS	
		No.	Texto	PEND	CUMP
Convenio Cooperación Técnica BID-FIDESUR	Vigésimo Tercera Sesión (6 de Diciembre 2007)	6.3.5.1	Se aprueban los alcances y términos del Convenio de Asistencia Técnica BID FOMIN/PIAPP- FIDESUR para el Fortalecimiento de Capacidades Estatales para la Implementación de Alianzas Público-Privadas.		
			Se define un techo presupuestal de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS), como aportación complementaria por parte del Fideicomiso al Convenio de Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo.		X
	XLVI Sesión Ordinaria de Fecha 14 de Diciembre del 2012.	6.7.	Se aprueba la contratación del consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno para la realización de la Evaluación Final del Convenio BID PIAPP- FIDESUR; por un monto de USD \$7,500.00 (Siete Mil Quinientos Dólares Americanos 00/100 USD) más impuestos, con una duración de 16 semanas. Lo anterior en el marco del Convenio BID PIAPP- FIDESUR para el Impulso a las APP's, con cargo a los recursos aportados por el BID de la cuenta específica del Convenio; los impuestos serán asumidos con cargo a recursos del Fondo General de FIDESUR.		X
			Se aprueba la contratación de la firma Suárez del Real y Galván Flores, S.C. para la realización de la Auditoría Final de Estados Financieros del Convenio BID PIAPP- FIDESUR; por un monto de MXN \$129,200.00 (Ciento Veintinueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) más IVA, con una duración de 16 semanas. Lo anterior en el marco del Convenio BID PIAPP- FIDESUR para el Impulso a las APP's, con cargo a los recursos aportados por el BID de la cuenta específica del Convenio; los impuestos serán asumidos con cargo a recursos del Fondo General de FIDESUR.		X
	XLVIII Sesión Ordinaria de fecha 31 de Mayo del 2013.	7.1.2.	Se da por concluido el Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas. Relacionado con los acuerdos 6.3.5.1. de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2007; y los Acuerdos Nos. 6.7 y 6.8. de la XLVI Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2012.		X
			Se aprueba el Informe de Evaluación Final del Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas. El Comité Técnico instruye al Fideicomiso, previa comunicación de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, a que se realice el pago del finiquito de este Contrato al consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno, con cargo a los recursos estatales del Fondo General por la cantidad de 3,513.58 dólares americanos o su equivalente en moneda nacional. Esta cantidad corresponde al 46.85% del contrato suscrito con el consultor Carlos Alejandro Miranda Moreno por la cantidad de 7,500.00 dólares americanos y cuya primera parte por la cantidad de 3,986.42 dólares americanos (53.15%) se pago con cargo a recursos del Convenio BID FIDESUR.		X
	XIV Sesión Extra-Ordinaria de fecha 10 de Julio del 2013.	6.1.2.	Asimismo, se instruye al Fideicomiso a que se le hagan las retenciones correspondientes del Impuesto Sobre la Renta a dicho consultor, de conformidad como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta por tratarse de una persona extranjera y se efectúe el entero de dicha retención al Sistema de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, se instruye al Fideicomiso a que se realice el entero correspondiente al SAT del Impuesto al Valor Agregado por la importación de un servicio que genere la contratación de un prestador de servicios extranjero. La cantidad antes señalada corresponde al complemento del contrato.		X
			Se toma conocimiento del reporte de cierre de los recursos del Convenio BID-FIDESUR, y se aprueba la transferencia de 800 dólares americanos al Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que se instruye al Fideicomiso para que lleve a cabo dicha transferencia, con cargo los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.		X
			Se aprueba el cierre de cuenta bancaria del Convenio BID y se instruye a BANOBRAS a concluir el cobro de honorarios fiduciarios adicionales por concepto de gestores de dicho Convenio.		X
			Se aprueba la realización de la auditoría al Convenio BID-FIDESUR No. ATN/ME-11331-ME, por parte del despacho Baker Tilly México S.C., cuyos honorarios profesionales serán cubiertos por el BID, correspondiendo al FIDESUR cubrir el Impuesto al Valor Agregado por los servicios contratados, los cuales serán con cargo a los recursos estatales del patrimonio del propio FIDESUR.		X
	6.3.2	Se instruye a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, así como al Fideicomiso a proporcionar la información financiera que requiera el despacho de auditores.		X	

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS POR TEMÁTICA

TEMÁTICAS	SESION	ACUERDOS		ESTATUS	
		No.	Texto	PEND	CUMP
Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura	Vigésimo Cuarta Sesión (24 de Enero 2008)	6.3.4	Los Fideicomitentes entregarán copia de los términos de referencia, de los procesos de contratación y adjudicación, y de los resultados finales de los estudios y proyectos a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR. Debiendo informar oportunamente al Comité Técnico de cualquier cambio que ocurra en la lista de proyectos y los alcances de los mismos.		X
		5.1.4.	Guerrero: respecto del Ejercicio FPI 2008 se transfiere el saldo por ejercer por un monto de \$536,007.76 y pasar al FPI 2009 para la ejecución de un nuevo proyecto. Respecto de los saldos y proyectos contratados de ambos ejercicios, se concede como plazo al 30 de Octubre para que finalicen los proyectos ya iniciados y contratados; o para contratar el nuevo proyecto.  Queda en la entidad asumir la responsabilidad total de los efectos fiscales y contractuales que se deriven de los contratos y facturas cuyos plazos hayan concluido en los ejercicios fiscales anteriores a 2012.		X
		5.1.5.	Se cancela el "Proyecto Ejecutivo de Modernización de la Carretera Acapulco-Pinolepa Nacional, tramo Cruz Grande-Marquella, km 100+000 al km -100+000 al km 137+000, en los municipios de Cruz Grande y Marquella Estado de Guerrero". Por un monto de \$ 3,382,099.42. Los recursos aprobados para este proyecto pasan al Fondo de Pre-Inversión para la carrera de proyectos regional 2013.  Se aprueba el proyecto "Integración del Sistema de Información Geográfica para la Red de Infraestructura Carretera del Estado de Guerrero, por un monto de \$3,382,099.42 (IVA incluido).  Oaxaca: se aprueba la cancelación y modificación de los siguientes proyectos de la carrera de la entidad:  Se cancela el proyecto "Estudio de tránsito, movilidad y capacidad vial del Libramiento Sur de Oaxaca", por un monto autorizado de \$700,000.00  Se aprueba la realización del "Estudio para el establecimiento del centro mexicano de innovación de energía eólica en el Estado de Oaxaca", por un monto de \$1,980,120.00 (IVA incluido).  Se aprueba la realización del proyecto "Diseño de estudio de factibilidad y análisis de resultados previos para el Corredor del Istmo de Tehuantepec", por un monto de \$150,000.00 (IVA incluido).  Se aprueba el proyecto para el "Diseño conceptual y programa de inversiones para la movilidad urbana en áreas demostrativas de la Zona Metropolitana de Oaxaca", por un monto de \$2,758,293.83 (IVA incluido).  Se acuerda y firma la Carrera de Proyectos Final del Fondo de Pre-Inversión de 2009, y sus correspondientes saldos y rendimientos distribuidos entre las entidades federativas. (ANEXO 3_Carrera de Proyectos XIII Sesión Extraordinaria).		X
5.1.11.				X	

# RESPONSABILIDADES EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Camp	Chls	Gro	Oax	Pue	Qroo	Tab	Ver	Yuc	Pdlc	Autoridades			Fiduc	SEDATU	Cmté. Téc.	GERSSE	GERSSE	3
											Eval	Coord Ejec	Sec Téc						
8.3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					1				1
XLII Sesión Ordinaria (8 Dic 2011)																			
6.1.2.																			
XLV Sesión Ordinaria (16 Agosto 2012)																			
XIII Sesión Extra - Ordinaria (27 Sept 2012)																			
6.2.																			
XLVI Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2012.																			
6.1.1.																			
6.3.1.																			
6.2.1.																			
6.2.2.																			
6.2.4.																			
6.2.																			
XLVII Sesión Ordinaria de fecha 7 de Marzo del 2013.																			
8.1.2.																			
8.1.1.																			
8.1.3.																			
8.1.4.																			
5.1.1.																			
5.3.1.																			
6.3.1.																			
XIV Sesión Extra - Ordinaria de fecha 10 de Julio del 2013.																			
7.1.1.																			
7.2.1.																			
7.3.1.																			
7.3.2.																			
8.1.1.																			
8.1.2.																			
8.2.1.																			
8.3.1.																			
8.4.1.																			
9.1.1.																			
9.1.2.																			
9.2.1.																			
9.2.2.																			
9.3.1.																			
9.3.2.																			
10.1.																			
10.20.																			
<b>TOTAL</b>																			

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XLII Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2011.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
8.3	Con fundamento en la Cláusula Octava inciso A del Contrato del Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba que la aportación de las Entidades Fideicomitentes para el 2012 sea de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	Fideicomitentes		X			Entidades de Guerrero, Oaxaca, Tabasco y el Gobierno Federal tienen pendiente el cierre de este acuerdo.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**

**XLV Sesión Ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2012.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	<b>INFORME FIDUCIARIO:</b>						
6.1.2.	Se acuerda que las aportaciones acumuladas al Fondo General de las entidades federativas al año 2012, deberá ascender a la cantidad de \$3.1 millones, y en la misma proporción el Comité Técnico solicitará al Ejecutivo Federal a través de la SEDESOL, acumular una aportación total de \$27.9 millones de pesos para el mismo periodo al año 2012.	Comité Técnico		<b>X</b>			Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco tienen pendiente de cerrar este acuerdo.

N/A= No Aplica seguimiento.  
 P = Pendiente  
 C = Cumplido

0 1 0

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XIII Sesión Extra-Ordinaria de fecha 27 de Septiembre del 2012.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL FIDESUR.						
6.2.	<p>Informe por representaciones estatales de aportaciones 2012. la situación por entidad federativa y aportaciones via subsidio del Gobierno Federal a través de la SEDESOL, y los acuerdos correspondientes son los siguientes:</p> <p>b) Chiapas: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$350,000.00</p> <p>c) Guerrero: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$1,653,375.00</p> <p>d) Oaxaca: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$2,016,667.00</p> <p>f) Quintana Roo: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$2,402,916.70</p> <p>g) Tabasco: tiene un saldo pendiente por aportar correspondiente a \$350,000.00</p> <p>Se toma conocimiento de esta situación y se insta a las representaciones a gestionar dichas aportaciones, toda vez que tanto las entidades federativas como la representación del Gobierno Federal se han visto beneficiadas enormemente en el cumplimiento de sus metas a través de los estudios y proyectos financiados con los recursos y gestiones del FIDESUR.</p> <p>Las entidades que no regularicen su situación, perderán prioridad al momento de asignación de recursos del Fondo General de FIDESUR, Fondo de Pre-Inversión y recursos provenientes de las cooperaciones técnicas con organismos multilaterales.</p>	Comité Técnico		X			Entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, así como la representación del Gobierno Federal, tienen aportaciones pendientes. Estados de Campeche y Veracruz efectuaron aportación y no cuentan con saldos pendientes.

N/A= No Aplica seguimiento.

P = Pendiente

C = Cumplido

0 1 0

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDECOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XLVII Sesión Ordinaria de fecha 7 de Marzo del 2013.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	PROGRAMA DE TRABAJO 2012 Y LINEAMIENTOS 2013.						
6.2.2.	Se aprueba la estrategia de proyección y desarrollo institucional de FIDESUR con base en propuesta de asesoría en el marco del Convenio BID/P1A/PP/EM. Se establecerá agenda de presentaciones a los C. Gobernadores.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo		X			

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".

XLVIII Sesión Ordinaria de fecha 31 de Mayo del 2013.

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
9	MISIÓN ALEMANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA.						
9.1.	Se toma conocimiento y aprueba la propuesta operativa de colaboración internacional de parte de la agencia KEEA, Universidad de Göttingen, y FIDESUR.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo / Presidente FIDESUR			X		Se cancela acuerdo de Colaboración por desistimiento de la contraparte alemana.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDECOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XIV Sesión Extra-Ordinaria de fecha 10 de Julio del 2013.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
5	PROCESO DE PLANEACIÓN REGIONAL 2013.						
5.3.1.	Se aprueban Términos de Referencia (TDR's) de la asistencia técnica de CEPAL "Validación del Diagnóstico y Elaboración de una Estrategia de Desarrollo Región Sur Sureste de México", aprobándose un techo financiero de \$1,402,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos del subsidio aportado por la Secretaría de Desarrollo Social.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo / Secretario Técnico			X		Se suscribió Convenio Especifico con CEPAL.
8	CARTERA DE PROYECTOS REGIONALES 2013.						
8.1.3.	Infraestructura y Corredores Logísticos. Se aprueba la aportación de 3.0 millones de pesos al "Proyecto Integral de Plataforma Logística en Cd. Hidalgo, Chiapas".	Chiapas / Coordinador Ejecutivo		X			Se realizan reuniones de trabajo para seguimiento e implementación del proyecto.
8.1.4.	Programa de eficiencia y sustentabilidad energética. Se aprueba la asignación de \$3.0 millones de pesos.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo		X			

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDELCOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XLIX Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2013.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de avance	Observaciones
6	<b>APORTACIONES ESTATALES Y FEDERAL AL FONDO GENERAL.</b>						
6.1.1.	Se toma conocimiento de la situación que presentan las aportaciones al Fondo General del Fideicomiso, y de la situación crítica que presentarían las finanzas del FIDESUR para fines del presente año. Se formula un atento llamado a las representaciones federales y estatales para que a la brevedad regularicen sus compromisos financieros.	Comité Técnico / Fideicomitentes / SEDATU			X		
6.1.2.	Se toma conocimiento de las gestiones y compromisos que realizan los representantes fideicomitentes de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco; y se acuerda el envío de un comunicado para reforzar tales gestiones.	Comité Técnico / Presidencia			X		
6.2.1.	Se toma conocimiento y apueba en lo general la propuesta de estrategia de financiamiento 2014 que presentó el Coordinador Ejecutivo, Mtro. César Barrios Pacheco con relación a la estructura de aportaciones y gasto operativo y de inversión del FIDESUR para el próximo año. Se acuerda la valoración de una aportación de \$850,000.00 para el periodo 2013-2014 por cada entidad federativa, y una cantidad equivalente por cada aportación de los fideicomitentes para el caso de la representación federal en SEDATU.	Coordinador Ejecutivo / Comité Técnico			X		
6.2.2.	Se acuerda el análisis de procedencia un Convenio Modificatorio de Contrato del Fideicomiso para fines de revisión y actualización de la representación federal en FIDESUR.	Coordinador Ejecutivo / Comité Técnico			X		
8	<b>INFORME DE PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS</b>						
8.1.1.	Se toma conocimiento de la propuesta de estrategia y programa para el desarrollo del Corredor Logístico del Istmo de Tehuantepec. Las entidades y Comité Técnico acuerdan su respaldo a la iniciativa.	Comité Técnico			X		
9	<b>CIERRE DE PROYECTOS.</b>						
9.1.2.	Respecto de los saldos y remanentes, se confirma el destino de tales recursos a proyectos de alcance regional; y en su caso las transferencias a las tesorías o secretarías de finanzas estatales en los casos de retenciones no solicitadas a la fecha, según correspondan. Se insta a las entidades federativas en esa situación a emitir y solicitar por escrito la transferencia de retenciones correspondientes a los ejercicios del FPI 2008 y 2009.	Comité Técnico / Entidades Federativas			X		
9.3.2.	Se propondrá y difundirá dicho documento de trabajo entre las dependencias federales involucradas, a fin de analizar opciones y sugerir políticas públicas diferencias territorialmente y con claro beneficio para el Sur Sureste.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo / Presidencia del FIDESUR			X		
10	<b>ASUNTOS GENERALES</b>						

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".**  
**XLIX Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del 2013.**

Referencia	Acuerdo	Responsable	N/A	P	C	% de AVANCE	Observaciones
10.1.	Se acuerda la prórrogación del actual mandato de la Presidencia de FIDESUR, que recace en la representación de Veracruz, hasta la sesión en que se resuelva la sucesión de este encargo.	Comité Técnico / Presidencia del FIDESUR			X		
10.20	Se toma conocimiento de los criterios de sucesión de la Presidencia del Comité Técnico del FIDESUR, de conformidad a lo expuesto en la presente sesión. En la próxima reunión ordinaria de Comité Técnico No. 1, se analizará la situación de sucesión y renovación de éste encargo.	Comité Técnico / Presidencia del FIDESUR		X			

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, COMITÉ TÉCNICO DEL FIDECOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE "FIDESUR".

1 Sesión Ordinaria de fecha 5 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Referencia	Acuerdo	Responsable	NA	P	O	% de avance	Observaciones
5	INFORME FIDUCIARIO.						
5.1	Se toma conocimiento y aprueba en lo general el Informe Fiduciario presentado por el Gerente de Administración Sectorial FIDUCIARIA, C.P. Isak Espino Dagaño. En próxima sesión se verificará su aprobación.	FIDUCIARIA BANCARAS / Comité Técnico / Evaluador		X			Fuerza Informe de Evaluador.
6	ESTRATEGIA FINANCIAMIENTO Y APORTACIONES A FIDESUR.						
6.1	A propuesta del C.P. Isak Espino Dagaño, Gerente de Administración Sectorial FIDUCIARIA de Bancarás, se aprueba por unanimidad la fecha del 31 de Diciembre de 2013 para solicitar los recursos no disponibles del PFI 2008 y 2009 por parte de las entidades beneficiarias.	Comité Técnico		X			Cumplido el plazo, representación de Eudibia Banquerás. Cerrado gestión ante Eudibia Banquerás.
6.2	Se acuerda por unanimidad revertir una a cabo una reunión de trabajo entre los representantes de los 5 Estados miembros de Fidesur en la ciudad de Veracruz, Tabasco, el día 13 de Diciembre del presente, para determinar las aportaciones pendientes de cada entidad 2013-2014.	Representantes Estatales / Tabasco		X			No se efectuó reunión.
7	PROGRAMA TRABAJO 2013:						
7.1.1	Se toma conocimiento y aprueba el Informe de Seguimiento de los Acuerdos de la Sesión, según Anexo 2 de la presente Acta.	Comité Técnico / Secretario Técnico / Coordinador Ejecutivo		X			
7.2.1	Se toma conocimiento del Informe de Seguimiento y manejo, se invita a las representaciones estatales y federal a dar respuesta en el presente mes respecto de las aportaciones pendientes.	Comité Técnico / Representaciones Estatales y Federal		X			SEDATU informó a Presidencia que no tiene actualizadas leges de representación y representación en FIDESUR.
7.3.1	Programa de Trabajo 2013 del FIDESUR	Coordinador Ejecutivo / Comité Técnico		X			
7.4.1	Se toma conocimiento y aprueba el Informe de Gasto del Presupuesto de Operación 2013	Coordinador Ejecutivo / Comité Evaluador		X			
7.6.1	Se aprueba el Informe de Gestión del FIDESUR, y se aprueba al Presidente del Comité Técnico en las gestiones que realiza para la consecución de recursos y apoyos a las entidades del Sur Sureste.	Comité Técnico / Presidente Fidesur / Coordinador Ejecutivo		X			
8	PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2013.						
8.1.1	Se toma conocimiento y aprueba el Informe sobre la situación de los proyectos regionales. Se procede a liberar los recursos asignados al proyecto del GERSSE para "Custar de Alimentos y Turismo de la Península de Yucatán".	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo		X			
8.1.2	Se aprueba la re-asignación de los \$3 millones liberados del proyecto que se cancela para destinarlos al techo del Programa de Proyectos de Eficiencia y Sustentabilidad Energética, teniendo entonces un techo de \$5 millones para el desarrollo de proyectos.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo		X			
8.1.3	Se toma conocimiento del avance que presenta el desarrollo de la Estrategia de la CEPAL, para la elección de una Estrategia de Desarrollo Regional del Sur Sureste. En la próxima sesión el Presidente del Comité Técnico entregará un reporte de avances al respecto.	Comité Técnico / Presidente Fidesur		X			
9	ESTRATEGIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 2014.						
9.1.1	Se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo entre los representantes del Comité Técnico, en apoyo a la Coordinación Ejecutiva de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 13 de Diciembre del presente, para discutir y determinar la Estrategia Regional 2014, conocer el Centro de Proyectos de Impacto Regional, conocer los Lineamientos para la gestión de los \$500 mdp del Fondo del Sur-Sureste aprobados en el PFI 2014 para el financiamiento de estudios y proyectos de inversión para la región y el Programa de Trabajo 2014 de este Fidecomiso.	Comité Técnico / Tabasco		X			Reunión no se pudo efectuar por razones de agenda de la representación estatal de Tabasco.
11	CONTRATACIÓN COORDINACIÓN EJECUTIVA						
11.1	Se autoriza la contratación del M.C. César Augusto Barrios Pacheco, bajo el régimen de servicios profesionales por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, para llevar las actitudes que le encomienda el Comité Técnico en apoyo a la Coordinación Ejecutiva de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 13 de Diciembre del presente, para discutir y determinar la Estrategia Regional 2014, conocer los Lineamientos para la gestión de los \$500 mdp del Fondo del Sur-Sureste aprobados en el PFI 2014 para el financiamiento de estudios y proyectos de inversión para la región y el Programa de Trabajo 2014 de este Fidecomiso.	Fiduciaria BANCARAS / Comité Técnico		X			
11.2	Se autoriza la contratación de la C. Emma Abigail González Martínez, bajo el régimen de servicios profesionales por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, para apoyar la Coordinación Ejecutiva de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 13 de Diciembre del presente, para discutir y determinar la Estrategia Regional 2014, conocer los Lineamientos para la gestión de los \$500 mdp del Fondo del Sur-Sureste aprobados en el PFI 2014 para el financiamiento de estudios y proyectos de inversión para la región y el Programa de Trabajo 2014 de este Fidecomiso.	Coordinador Ejecutivo / Comité Técnico		X			

113.	Comité Técnico / Coordinador Ejecutivo	X			<p>Bajo el régimen de servicios profesionales por el periodo comprendido del 1º de enero de 2014 hasta el 31 de marzo de 2014, para apoyar a la Coordinación Ejecutiva del Fideicomiso en gestiones diversas. Los honorarios profesionales del C. Gabriela Pérez de León Maldonado serán por un monto de \$ 12,540.00 (Doce Mil Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), mensual, más el impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso.</p> <p>Se realiza el pago extraordinario al C. César Augusto Barros Pacheco, por un monto de \$4,950.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Noventa Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado, otra equivalente a un mes de sus honorarios profesionales. El pago extraordinario es un reconocimiento por las cargas extraordinarias de trabajo que asumió en los últimos meses del año 2013 en el FIDESUR, en los asuntos relacionados con el estudio y proyectos del Fondo de Pre-Inversión, así como en la concurrencia al cierre de operaciones del Gobierno B.D-FIDESUR, dicho pago será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso y estará sujeto a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.</p>
114.	Comité Técnico / Fideiutaria BAYOBRAS	X			<p>Se autoriza un pago extraordinario al C. César Augusto Barros Pacheco, por un monto de \$4,950.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Noventa Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado, otra equivalente a un mes de sus honorarios profesionales. El pago extraordinario es un reconocimiento por las cargas extraordinarias de trabajo que asumió en los últimos meses del año 2013 en el FIDESUR, en los asuntos relacionados con el estudio y proyectos del Fondo de Pre-Inversión, así como en la concurrencia al cierre de operaciones del Gobierno B.D-FIDESUR, dicho pago será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso y estará sujeto a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.</p>
115.	Comité Técnico / Fideiutaria BAYOBRAS	X			<p>Se autoriza un pago extraordinario a la C. Emma Abigail Gómez Martínez por un monto de \$17,640.00 (Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado, otra equivalente a un mes de sus honorarios profesionales. El pago extraordinario es un reconocimiento por las cargas extraordinarias de trabajo que asumió en los últimos meses del año 2013 en el FIDESUR, en los asuntos relacionados con el estudio y proyectos del Fondo de Pre-Inversión, así como en la concurrencia al cierre de operaciones del Gobierno B.D-FIDESUR, dicho pago será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso y estará sujeto a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.</p>
116.	Comité Técnico / Fideiutaria BAYOBRAS	X			<p>Se autoriza un pago extraordinario a la C. Gabriela Pérez de León Maldonado por un monto de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado. El pago extraordinario es un reconocimiento por las cargas extraordinarias de trabajo que asumió en los últimos meses del año 2013 en el FIDESUR, en los asuntos relacionados con el estudio y proyectos del Fondo de Pre-Inversión, así como en la concurrencia al cierre de operaciones del Gobierno B.D-FIDESUR, dicho pago será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso y estará sujeto a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.</p>
117.	Comité Técnico / Fideiutaria BAYOBRAS	X			<p>Se incluye al Fideiutario para que efectúe las transferencias bancarias correspondientes, previa presentación de los recibos de honorarios profesionales por parte de los C. César Augusto Barros Pacheco, Emma Abigail Gómez Martínez y Gabriela Pérez de León Maldonado, y sujeto en todos los casos a la disponibilidad financiera del Fideicomiso.</p>
118.	Comité Técnico / Fideiutaria BAYOBRAS	X			<p>Se autoriza un presupuesto tentativo de operación por el mes de Enero de 2014 por la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS), para efectos de cubrir gastos de operación regulares de la oficina de la Coordinación Ejecutiva.</p>
12.	ASUNTOS GENERALES				
121.	Comité Técnico / SREMA / Comité	X			<p>Se toma conocimiento de la invitación del LIC. JESÚS SCHUCRY GARCÍA ZAPATA, Director General Adjunto para el Desarrollo Económico e Infraestructura del Proyecto Mesasur en la Curia de Rectorías Ejecutivas para participar como FIDESUR en la Curia Internacional de Mecanismos de Diálogo de Tercera Instancia por la S.R.E. en próximas fechas.</p>
122.	Comité Técnico	X			<p>A petición de las entidades federativas integrantes del FIDESUR, con la finalidad de mejorar la comunicación interna se acordó que la Presidencia a través de la Secretaría Técnica actualizara los correos institucionales para el envío de convocatorias e información general para el conocimiento y atención por parte de todos los integrantes de este Fideicomiso de manera más ágil y oportuna. Se pide a todos los integrantes a responder de acuerdo de recibido de los comunicados por este medio.</p>



# Programa de Trabajo 2014

Con base al acuerdo 6.4.1 de la Sesión Ordinaria LI, que a la letra dice:

***El Comité Técnico aprueba la revisión y análisis de la Propuesta del Programa de Trabajo 2014, presentado por parte del Mtro. Cesar Barrios Pacheco, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, con el objetivo de ser aprobado en la LII Sesión ordinaria del Fideicomiso.***

Se propone el programa de trabajo con los siguientes elementos:

- I. Visión.
- II. Estrategia.
- III. Acciones inmediatas.
- IV. Asuntos administrativos de operación.
- V. Calendario de sesiones ordinarias.



Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sursureste

# Visión



La actual Presidencia del Fideicomiso, en el marco de sus facultades, propone al Comité Técnico, un programa de Trabajo 2014-2015 cuyo enfoque y sello está enmarcado en nuevos espacios de aportación del FIDESUR al Desarrollo Regional, basado en sus ventajas comparativas y competitivas, en congruencia con la visión del ejecutivo federal, a través de sus instrumentos normativos en materia de planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa Sectorial de Desarrollo Urbano 2013-2018; Política Nacional de Desarrollo Regional y la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional.

El FIDESUR debe ser el instrumento técnico a través del cual, los 9 estados de la región establezcan sus estrategias y objetivos tendientes a impulsar programas y proyectos regionales que se desarrollen de manera sustentable.

Buscando trabajar de manera coordinada con la Conferencia Nacional de los Gobernadores (CONAGO), a través de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste, a efecto de dirigir los esfuerzos y recursos hacia las prioridades enmarcadas por los gobiernos estatales.

Estableciendo nuevas alianzas con actores encargados de fomentar estrategias para el desarrollo regional, tales como el Congreso de la Unión, para el fortalecimiento institucional y gestión de recursos; así como la búsqueda de nuevas oportunidades para impulsar proyectos con mecanismos financieros más eficientes.



# Estrategias

1. Fortalecer la institucionalidad de FIDESUR y sus Consejos Técnicos, generando espacios y apoyos en los procesos de pre-inversión y generación de carteras de proyectos regionales, con apoyo financiero y técnico hacia los Consejos Técnicos.
2. Promover conjuntamente con la CONAGO ante el Congreso de la Unión, un fondo para la realización de estudios de pre inversión y proyectos ejecutivos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que fundamente y facilite la gestión de recursos para el desarrollo de la infraestructura.
3. Eficientar la gestión de proyectos, a través de un seguimiento técnico y jurídico, basado en la reglamentación aplicable, contando con la colaboración de expertos en la planeación regional y la gestión de proyectos, que brinden asistencia técnica y orientación a las entidades.
4. Generar vínculos y cooperación con organismos e instituciones públicas federales y multilaterales, para la implementación de funciones y acciones en gestión de APP en FIDESUR y los estados fideicomitentes.



# Acciones inmediatas<sup>(1/2)</sup>

## 1. Institucionalidad del FIDESUR y sus Consejos Técnicos:

- Modificar el contrato y las reglas de operación del fideicomiso.
- Establecer reunión de trabajo con Presidentes de Consejos Técnicos.
- Definir ámbitos de acción y coordinación para clarificar oferta y apoyo de FIDESUR mediante gestiones en proyectos tradicionales y APP.
- Establecer acuerdos de coordinación y colaboración en gestión de recursos y de carteras de proyectos con los Consejos Técnicos.
- Gestionar recursos financieros con criterios y reglas de operación simplificados y de carácter reembolsable para el Fideicomiso.

## 2. Fondo para estudios de pre inversión y proyectos ejecutivos.

- Gestionar a través del Congreso de la Unión, la autorización de un fondo financiero para estudios de pre inversión y proyectos ejecutivos que permita a las entidades preparar proyectos de infraestructura en un esquema tradicional o de Asociación Público Privada.



## Acciones inmediatas<sup>(2/2)</sup>

- Establecer un banco de proyectos alineado a las estrategias nacionales para el desarrollo regional del sur sureste.
- Preparar términos de referencia y justificaciones necesarias para la gestión de los proyectos, a través de la consultoría especializada.

### 3. Eficientar la gestión de proyectos

- Realizar un seguimiento puntual al desarrollo de los estudios y proyectos financiados a través del FIDESUR, buscando la rendición de cuentas físicas y financieras, así como de los impactos generados a la población, logrando con ello su consolidación institucional.

### 4. Impulsar la gestión de proyectos APP

- Convocar a grupo de finanzas y planeación, instancias gestoras de APP, para proponer programa trabajo, cooperación y fondo de proyectos.
- Analizar y en su caso adecuar propuesta de Institucionalización derivado de convenio y compromiso con el BID.
- Retomar las gestiones ante organismos multilaterales y de SHCP para apoyo a gestión de proyectos.



## Asuntos administrativos de operación

### Rangos de Actuación para Contrataciones:

- a) Adjudicación Directa: Hasta \$150,000.00
- b) Concurso por Invitación a Cuando menos Tres Personas:  
Desde \$150,001.00 hasta \$1,000,000.00
- c) Licitación Pública: Desde \$1,000,001.00



## Calendario de sesiones ordinarias del Comité

Con base al inciso B) de la cláusula Séptima del contrato de fideicomiso de inversión con BANOBRAS y al numeral 29 de las reglas de operación del Fideicomiso No 2050.- Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), se somete a consideración del Comité Técnico, el siguiente calendario de reuniones ordinarias:

- **Lunes, 07 de julio de 2014** en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- LII sesión ordinaria.
- **Viernes, 30 de septiembre 2014** en la Ciudad de México, D.F.
- **Jueves, 11 de diciembre de 2014** en la Ciudad de México, D.F.
- **Viernes, 13 de marzo de 2015** en la Ciudad de México, D.F.



# Cartera de proyectos regionales



## Criterios

En congruencia con la visión del ejecutivo federal, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a los planes estatales de desarrollo; al Programa Sectorial de Desarrollo Urbano 2013-2018; Política Nacional de Desarrollo Regional, a la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional y al Programa Nacional de Infraestructura, capítulo sur sureste, y tomando en cuenta que el fideicomiso, dispone de recursos financieros para la realización de estudios y proyectos, se propone el siguiente mecanismo para la conformación de la cartera de proyectos regionales:

1. Tener congruencia con las estrategias de los referidos programas, en los sectores de infraestructura social, económica y productiva.
2. Que tengan impacto regional en cuando menos dos estados.
3. Tener sustento social, económico y/o ambiental.
4. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las reglas de operación del fideicomiso.



# Disponibilidad financiera<sup>(1/2)</sup>

De conformidad al informe presentado por el fiduciario en LI sesión ordinaria y a su oficio SADF/GASF/153400/0925/2014 de fecha 5 de junio de 2014 se tiene un saldo disponible de 11.8 mdp para ser destinados al financiamiento de nuevos estudios y proyectos regionales, o bien, a la devolución inmediata de los recursos a la Tesorería de la Federación.

En consideración a lo anterior, se propone lo siguiente:

1. Aprobar la cartera de proyectos que fue presentado por el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR en la LI sesión ordinaria del Comité Técnico, siendo está:

Nombre del Proyecto	Sector	Entidades Beneficiarias	Monto Global Estudios
Análisis de Impactos y Requerimientos Futuros de Infraestructura Zona Industrial Audi-Puebla	Infraestructura Comunicaciones y Transportes	Puebla Veracruz -	\$4.5 mills.
Análisis de Impactos y Requerimientos de Infraestructura Efectos Reforma Energética en Ciudad del Carmen, Campeche.	Infraestructura Comunicaciones y Transportes	Campeche	\$2 mills
Estudio Pre-factibilidad sistema estatal de eficiencia y sustentabilidad energética	Energía	Quintana Roo	\$1.5 mills.
Diversos Estudios de Pre-Factibilidad Alumbrado Público	Energía	Chiapas Veracruz -	\$2 mills.



Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sursureste

## Disponibilidad financiera<sup>(2/2)</sup>



2. Realizar una sesión extraordinaria en un plazo no mayor a 15 días hábiles para integrar y aprobar una nueva cartera de proyectos, con sustento en los criterios establecidos acorde a las reglas de operación del fideicomiso.



# Aportaciones económicas de los estados

## Consideraciones

El patrimonio inicial del fideicomiso se estableció con las aportaciones provenientes de los estados y del gobierno federal, el cual ha venido incrementándose con la participación de estos actores; sin embargo para darle mayor rentabilidad a las acciones encaminadas al desarrollo regional a través de este fideicomiso, se propone lo siguiente:

1. Que la aportación para el presente ejercicio fiscal, sea de 500 mil pesos por entidad federativa, haciendo un total de 4.5 millones de pesos y del gobierno federal a través de la SEDATU por 9 mdp.
2. Para los estados que aún cuentan con aportaciones pendientes, se somete a consideración:
  - a) Realizar las aportaciones pendientes en un plazo no mayor de 3 meses.
  - b) O bien, condonar las aportaciones pendientes, siempre y cuando realicen su aportación del presente ejercicio, en un plazo no mayor a 3 meses.



# Modificaciones al contrato y reglas de operación

Ante la nueva visión del gobierno federal para generar condiciones que permitan disminuir la desigualdad entre las diversas regiones del país, se crea la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), dependencia encargada de implementar la política nacional de desarrollo regional.

En ese sentido, es esta instancia la que sustituye en su accionar a la Secretaría de Desarrollo Social, y entre las cuales está la de ser representante federal en el Fideicomiso.

Considerando lo anterior, se hace necesario y de gran importancia realizar las modificaciones al contrato y reglas de operación, que permitan dar certeza jurídica a la SEDATU.

Así como la incorporación como representante a la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en sustitución de la extinta Coordinación del Plan Puebla Panamá.


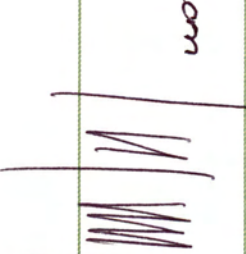
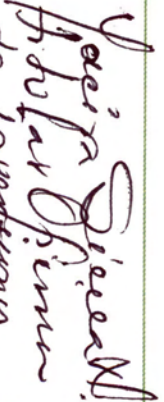

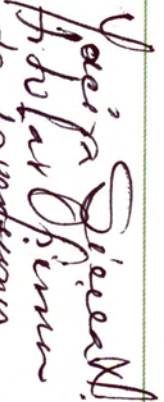

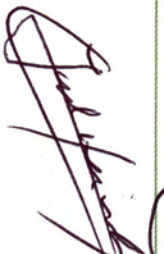

Se propone:

1. Llevar a cabo una reunión de trabajo entre la Coordinación ejecutiva del FIDESUR, dependencias federales señalados y representantes jurídicos de los estados a más tardar en 10 días hábiles, debiendo presentar un informe para la toma de decisiones.

**Integrantes Propietarios del Comité Técnico**

**Tema:** Quincuagésima segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR  
**Lugar:** Centro de Convenciones Polyforum, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Fecha:** Lunes 07 de Julio del 2014  
**Hora:** 10:30 horas.

Nombre y Cargo	Representante	Teléfono Oficial y/o Celular	Correo Electrónico	Firma
<b>Lic. Juan Carlos Gómez Aranda</b> Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Estado de Chiapas, Presidente del FIDESUR			regomezaranda@infuril.com	
<b>C.P. Tirso A. Rodríguez de la Gala Gómez</b> Secretario de Finanzas del Estado de Campeche y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR	Nery Celia Rojo Aguilar	9811204977	neryro39@outlook.com	
<b>C.P. Jorge Silverio Salgado Leyva</b> Secretario de Finanzas del Estado de Guerrero y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR			ysilverio@guerrero.gob.mx	
<b>Lic. Alberto Benítez Tiburcio</b> Subsecretario de Planeación y Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR			wilma.lopez@pebla.gob.mx	
<b>C.P. Roberto Moya Clemente</b> Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR	Ag. Wilma C. López Haber, Titular de la Unidad de Inversión de la SFA Puebla	22 22 29 70 07 22 23 69 27 30	lisselh@yaho.com	
<b>C.P. Juan Pablo Guillermo Molina</b> Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR  <b>Lic. Carlos Hernández Vidal</b> Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Estado de Tabasco y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR	Ing. Lissel Hernández Gorgora Dir. de Estudios y Proyectos de Inversión SEFIPLAN QROO	98313 21481	hernand@hotmail.com	








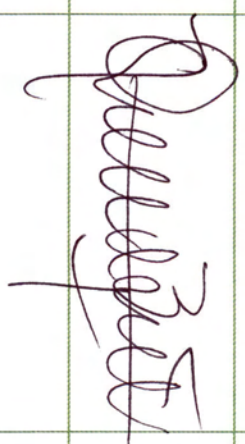
Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sursureste

**Integrantes Propietarios del Comité Técnico**



**Tema:** Quincuagésima segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR  
**Lugar:** Centro de Convenciones Polyforum, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Fecha:** Lunes 07 de Julio del 2014  
**Hora:** 10:30 horas.

Nombre y Cargo	Representante	Teléfono Oficial y/o Celular	Correo Electrónico	Firma
<b>Ing. Arturo Jaramillo Díaz de León.</b> Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del Estado de Veracruz y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR				
<b>Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez</b> Director General de la Unidad de Gestión de la Inversión del Estado de Yucatán y Vocal del Comité Técnico del FIDESUR				
<b>Mtro. Jorge Carlos Díaz Cuervo</b> Director General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)				
<b>C.P. Isaias Espitia Delgado</b> Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria BANOBRAS				
<b>Lic. Jesús Schucry Giacomán Zapata</b> Director General de Cooperación con Mesamérica y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores				
<b>Mtro. Cesar Barrios Pacheco</b> Coordinador Ejecutivo del FIDESUR				



Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sursureste

### Integrantes Propietarios del Comité Técnico



**Tema:** Quincuagésima segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR  
**Lugar:** Centro de Convenciones Polyforum, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Fecha:** Lunes 07 de Julio del 2014  
**Hora:** 10:30 horas.

Nombre y Cargo	Representante	Teléfono Oficial y/o Celular	Correo Electrónico	Firma
WILHEM CASTILLO B. ASESOR SINFRA - OAXACA		55411405635	WILHEMCASTILLO@HOTMAIL.COM	



Integrantes Propietarios del Comité Técnico



**Tema:** Quincuagésima segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR  
**Lugar:** Centro de Convenciones Polyforum, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Fecha:** Lunes 07 de Julio del 2014  
**Hora:** 10:30 horas.

Nombre y Cargo	Representante	Teléfono Oficial y/o Celular	Correo Electrónico	Firma
<b>Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez</b> Titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Veracruz y Evaluador del Comité Técnico del Fidesur.		2281690303	OscarCardenas@sefinar.vz.laxtel.mx	

